

 

[Minenergía](#) | [Sala de Prensa](#) | [Histórico Noticias](#)
| [Ministerio de Minas y Energía anuncia que se da por terminada la medida que establecía penalidad a mayores consumidores de energía](#)

Noticias



Ministerio de Minas y Energía anuncia que se da

por terminada la medida que establecía penalidad a mayores consumidores de energía

30 de Abril de 2024. Minenergía , Bogotá.

Sector: Energía

- La Resolución de la CREG 101 042 de 2024 establecía una medida de uso eficiente de energía, que incluía un incentivo al ahorro mediante la penalización del consumo elevado de energía eléctrica.

Bogotá, 30 de abril de 2024. En la etapa final del fenómeno de El Niño, el Ministerio de Minas y Energía emitió 15 medidas de refuerzo para garantizar el suministro de energía eléctrica al país, dentro de las que se establecía la Resolución CREG 101 042 de 2024, que buscaba incentivar el uso eficiente de energía. Si bien la medida establecía un nivel de referencia alto para garantizar una senda de ahorro más que de penalización, se ha atendido el llamado ciudadano especialmente del Caribe colombiano, y con el fin de evitar afectar tarifas de energía, desde el Ministerio de Minas y Energía, como cabeza de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, anuncia que se dan por terminadas las medidas de dicha Resolución.

Adicional a esto, también la ciudadanía ha atendido el llamado al ahorro de energía evidenciado en la disminución sostenida de aproximadamente el 4% de la demanda, además del aumento de los aportes hídricos debido a las lluvias de los últimos días que ha permitido la recuperación de los embalses. Unas condiciones óptimas que se suman a la decisión de derogar dicha resolución.

Mientras damos por superado en su totalidad el tiempo de sequía, mantendremos otras medidas que buscan desconexión y gestión de la demanda especialmente para grandes consumidores, al igual que continuaremos haciendo el llamado sobre la necesidad del cuidado del agua y la energía.

¡Juntos podemos lograrlo!

Compartir:





Noticias de interés



Primera ronda Colombia de Energía Eólica Costa Afuera - Aviso no. 01



IPSE y Minenergía inauguran Comunidad Energética en Puerto Cachicamo, Guaviare



Comunicado de Prensa Ministerio de Minas y Energía



El Ministerio de Minas y Energía y el gobierno de Reino Unido suscriben Plan de Acción de Transición Energética

Ministerio de Minas y Energía

Sede principal

Calle 43 No. 57 - 31 – Centro Administrativo Nacional
Bogotá D.C - Colombia.

Lunes a viernes de 7:00 a.m. – 4:00 p.m. Jornada
Continua

Teléfono Conmutador: (60+1) 2200 300 - Línea Gratuita:
01-8000-910-180

Línea Anticorrupción: lineaetica@minenergia.gov.co

Correo Institucional: menergia@minenergia.gov.co

Denuncias por actos de corrupción:

lineaetica@minenergia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notijudiciales@minenergia.gov.co



Energía

[@ministeriominasyenergia](#) [@MinEnergiaCo](#)

[@MinEnergiaCo](#) [@MinisteriodeMinas](#)

Sede Archivo Central

Carrera 50 No. 26 - 20 - Bogotá D.C - Colombia.

Lunes a viernes de 7:00 a.m. – 4:00 p.m. Jornada
Continua

Teléfono Conmutador: (60+1) 2200 300 - Línea Gratuita:
01-8000-910-180

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Mapa del sitio](#) [Contacto](#)

